



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2006, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA IMPARTIR DETERMINADOS MÓDULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Por Orden de esta Consejería de 20 de septiembre de 2006, se convocó procedimiento selectivo para la contratación de profesores especialistas para el curso 2006-2007, esta convocatoria se rige por las bases contenidas en la Orden , de esta Consejería, de 2 de junio de 2006 (BORM de 24 de junio).

Mediante Resolución de 24 octubre de 2006, de la Dirección General de Personal, se publicaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en determinados módulos de Formación Profesional y por Resolución de 2 de noviembre de 2006 la relación complementaria de dichas listas.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el apartado sexto de la Orden de esta Consejería de Educación y Cultura de 2 de junio de 2006, referida anteriormente, esta Dirección General de Personal,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de participantes admitidos en los módulos que figuran en anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista definitiva de excluidos en los módulos y materias que figuran en anexo II, con indicación de la causa de exclusión.

**TERCERO.-** El acto de presentación y celebración de la prueba específica de aptitud dará comienzo en las fechas que se indican en el Anexo III. Para ello, se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, en la fecha, lugar y hora que figura en el mismo anexo.

**CUARTO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como en la página Web.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Fdo.: José María Ramírez Burgos.